

Memoria reunión: Balance del trabajo 2025 de la Mesa

Fecha: enero 28 de 2026

Hora: 11:00 am 3:00 pm

Modalidad: Híbrido

Link de conexión: <https://us06web.zoom.us/meeting/register/X76vdv0mRWacNGS9fFhLfw>

Objetivo del encuentro

- Presentar el trabajo realizado por la Mesa con enfoque en espacio cívico durante el 2025: EITI, monitoreo espacio cívico y la *guía de recomendaciones a organizaciones sociales para salvaguardar el espacio cívico en el sector extractivo*.
- Compartir el documento de recomendaciones a la Mesa sobre incidencia ante actores prioritarios.

Asistencia

Nombre	Organización
Manuela Osorio	Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP)
Nancy M Pineda J	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Carlos Rodríguez	OCASA
Marcela Vega	ABC-Colombia
Jorge León Pérez	Universidad Nacional
Johana Fandiño Casas	Ministerio de Minas y Energía
Diana Vásquez	Foro Suroccidente
Juan Remolina	Pro Santander
Erica Pareja	Foro Región Central
Viviana Arango	CREER
Katherine Guerrero	GDIAM
Heldman Alonso Cruz	Ministerio de Minas y Energía
Javier Cuellar Fontecha	Ministerio de Minas y Energía
Luisa Cañón	Ministerio de Minas y Energía
Andrés Hernández	Transparencia por Colombia-TPC
Nils Louhmadji	Transparencia por Colombia-TPC
Claire Launay	Transparencia por Colombia-TPC
Martha Osorio	Gestión Ambiental Estratégica
Alexander Prieto	Transparencia por Colombia -TPC
Katherine Casas	Transparencia por Colombia -TPC

Desarrollo del encuentro

1. Recapitulación general del trabajo de la Mesa durante 2025

Alexander Prieto, coordinador de Transparencia por Colombia, presentó los dos ejes principales que orientaron el trabajo de la Mesa durante el año 2025. **El primer eje estratégico** estuvo enfocado en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) y comprendió la formulación de recomendaciones por parte de la sociedad civil para la elaboración del informe 2022, las cuales fueron acogidas en el proceso. Este eje se caracterizó, además, por la participación activa de la sociedad civil en la elaboración del Informe EITI 2023 y 2024, así como en la construcción del Plan de Acción Nacional y de la Estrategia Territorial.

El **segundo eje estratégico** correspondió al trabajo en el monitoreo del espacio cívico y las acciones de incidencia para su defensa, con énfasis en la implementación del Acuerdo de Escazú y en el fortalecimiento de la relación entre el Estado y los territorios, especialmente en contextos vinculados al sector extractivo.

2. Avances y resultados en EITI

Se informó las Mesa que durante el año 2025, los representantes de la sociedad civil participaron en 20 espacios del Comité Tripartito Nacional, incluyendo el CTN y el GATS, en los que se abordaron temas relacionados con el proceso EITI.

En este marco, se avanzó en tres acciones principales:

- **Informe EITI 2022:** se incorporaron las recomendaciones formuladas por la sociedad civil, las cuales fueron acogidas y posteriormente verificadas por el tercer validador, quien emitió recomendaciones adicionales. Una vez realizados los ajustes solicitados, el informe fue enviado a la Secretaría Internacional.
- **Informe EITI 2023–2024:** se estableció un plan de trabajo para la elaboración de un informe conjunto correspondiente a las vigencias 2023 y 2024, y se participó en mesas técnicas orientadas a discutir las perspectivas de la sociedad civil sobre el alcance y los contenidos del informe.
- **Estrategia Territorial y Plan de Acción Nacional:** en el marco del CTN, se participó en la formulación de la Estrategia Territorial de la EITI, que incluyó un diagnóstico territorial, y se realizaron comentarios a la propuesta territorial y al Plan de Acción Nacional, incorporando las propuestas de la Mesa y haciendo énfasis en la protección del espacio cívico. Como resultado, se incluyó un apartado específico sobre este tema en el Plan de Acción, el cual continúa en proceso de construcción.

Para este momento los miembros de la Mesa mencionaron los siguientes puntos:

- Destacaron la importancia de que los tiempos de entrega de los informes no continúen acumulando retrasos, evitando que estos se conviertan en una “bola de nieve”, especialmente considerando que actualmente existe un atraso superior a dos años. Asimismo, se enfatizó la necesidad de que la información reportada corresponda al año respectivo, de manera que se garantice la trazabilidad en materia de transparencia y

gobernanza, y que los contenidos de los informes reflejen el contexto actual de los territorios.

- Los miembros de la Mesa hicieron un llamado a fortalecer la implementación efectiva de los compromisos y recomendaciones consignados en los informes EITI, más allá de su elaboración.
- Se mencionó la propuesta de ampliar la cobertura de los diagnósticos territoriales de EITI en el marco de la Estrategia Territorial, incluyendo nuevos territorios como el departamento de Santander.
- Se resaltó que los informes EITI deberían incorporar temas prioritarios como la extracción ilegal y la pérdida de regalías asociada a esta actividad, entre otros aspectos relevantes.

3. Presentación de la *Guía de recomendaciones a organizaciones sociales para salvaguardar el espacio cívico en el sector extractivo*

Para este momento se explicó que esta guía tiene como propósito ser una herramienta pedagógica que ofrece información y orientaciones prácticas para que la sociedad civil pueda de manera más segura, informada e incidente hacer uso de los espacios de participación, diálogo y gobernanza relacionados con el sector extractivo¹.

Se explicó que la Guía está estructurada en dos partes. La primera, titulada *¿Cómo actuar en un espacio cívico reducido?*, aborda estrategias para el ejercicio del derecho a la información, el fortalecimiento de los derechos de participación e incidencia, y el ejercicio del derecho a la protección. La segunda parte, denominada *¿Cómo contribuir a la apertura del espacio cívico?*, incluye orientaciones sobre procesos de formación en torno al espacio cívico y su importancia, el relacionamiento con distintos actores que pueden contribuir a su fortalecimiento en los territorios, y el impulso a la implementación del Acuerdo de Escazú como herramienta clave para el fortalecimiento del espacio cívico.

4. Resultados y recomendaciones a la implementación de las acciones priorizadas en la hoja de ruta de incidencia de espacio cívico

Para este momento se volvió a mencionar cuales fueron los dos temas donde la Mesa realizó incidencia durante el año 2025:

Tema 1: Implementación del Acuerdo de Escazú

- a) **Contexto general:** Es el primer acuerdo ambiental de la región y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre las y los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. En Colombia fue adoptado en 2018 y ratificado en 2022; entrando en vigor en 2023
- b) **¿Cómo encontramos la implementación?**
 - I. Construcción de la línea base técnico-jurídica: identificación de las bases técnicas y normativas del país para la implementación del acuerdo.

¹ Para más información consultar: [*Guía de recomendaciones a organizaciones sociales para salvaguardar el espacio cívico en el sector extractivo*](#)

- II. Articulación de entidades: proceso de consolidación de la *Comisión Intersectorial del Acuerdo de Escazú*
- III. Avances concretos del ANLA: i) Simplificación y traducción pedagógica del lenguaje técnico; ii) mejoras en las audiencias públicas ambientales, iii) Campañas internas orientas a sensibilizar la importancia de los líderes ambientales iv) Protocolo interno para la atención de alertas de riesgo.
- IV. Construcción de herramientas: Se destaca la Hoja ruta de implementación y la herramienta de autodiagnóstico

c) Balance-Hallazgos:

- I. Brechas entre el nivel nacional y territorial en la implementación del Acuerdo.
- II. Barreras burocráticas para la formulación del decreto la Comisión Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Escazú.
- III. Dificultades para avanzar en una ruta operativa integral.
- IV. Desafíos en la incorporación de un enfoque diferencial.

d) Recomendaciones:

- I. Fortalecer la participación efectiva de la sociedad civil.
- II. Construir una hoja de ruta clara para la implementación territorial.
- III. Fortalecer los mecanismos de información, comunicación y rendición de cuentas del Ministerio de Ambiente.
- IV. Impulsar una articulación intersectorial entre las distintas carteras del Gobierno Nacional.
- V. Priorizar la formalización mediante decreto la Comisión Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Escazú.

Tema 2: Conversaciones Nación-Territorio en materia minera

a) Contexto general:

- La relación entre la Nación y los territorios en las decisiones sobre el subsuelo en Colombia sigue marcada por tensiones asociadas a un modelo centralizado de asignación de áreas para la exploración y explotación.
- Aunque se ha avanzado en mayores exigencias de transparencia, diálogo y participación ciudadana, estas no siempre responden de manera efectiva a las afectaciones sociales y ambientales que enfrentan las comunidades en los territorios donde se desarrollan estas actividades.
- Esta brecha ha sido reconocida por la Corte Constitucional en la sentencia de unificación SU-95, en la que exhorta al Congreso de la República a aprobar una Ley de Coordinación y Concurrencia que permita armonizar competencias y garantizar una participación territorial incidente en la toma de decisiones sobre el subsuelo

b) Estado actual:

No existe aún una ley aprobada que cumpla este exhorto. Avanzan proyectos en el Congreso, como la iniciativa estatutaria 007 de 2025, orientada a fortalecer la participación ciudadana en proyectos de recursos no renovables.

C) Protocolo de articulación Nación–Territorio para la gestión y decisión sobre áreas de exploración y explotación de recursos mineros en Colombia

El protocolo establece una arquitectura de relacionamiento Nación–Territorio basada en el principio de coordinar, concurrir y escuchar, con un alcance claro y ajustado a la normatividad vigente en materia de titulación minera.

Sugiere que el relacionamiento se estructure en momentos sucesivos que van desde:

- Información transparente y el alistamiento territorial
- Deliberación pública y la escucha amplia para asegurar legitimidad social
- Construcción de acuerdos y articulación institucional
- Socialización responsable de resultados y el seguimiento ciudadano
- Seguimiento a los compromisos y el fortalecimiento de la confianza entre actores.

d) Recomendaciones finales:

- I. Institucionalizar mecanismos estables de coordinación Nación–Territorio.
- II. Fortalecer la participación ciudadana antes del otorgamiento de títulos.
- III. Consolidar las Audiencias Públicas Mineras como espacios de deliberación.
- IV. Promover una gobernanza democrática con comunidades como actores clave

Reflexiones generales

En este espacio, los invitados externos compartieron reflexiones orientadas a fortalecer la articulación y las sinergias entre la Mesa y otros actores, reconociendo su rol como espacio de representación de la sociedad civil.

- **Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP):** desde la ACP se señaló que la industria de los hidrocarburos continúa siendo uno de los pilares económicos del país. No obstante, se destacó que una de las prioridades de la Asociación es fortalecer el enfoque territorial, avanzando en la construcción de procesos de formación dirigidos a la sociedad civil en temas relacionados con el sector. Asimismo, se resaltó la importancia de promover una articulación más estrecha entre la sociedad civil y los gremios, con el fin de trabajar de manera conjunta en beneficio de las comunidades.
- **Ministerio de Minas y Energía:** el equipo del Ministerio indicó que actualmente se está trabajando en la formalización del Plan de Acción Nacional, con el objetivo de avanzar en su implementación conforme a las recomendaciones recibidas. De igual manera, se reiteró la importancia de fortalecer el trabajo en los territorios y de consolidar una articulación más sólida con el Comité Tripartito Nacional (CTN). Adicionalmente, se mencionó que se tiene previsto reactivar los informes territoriales, orientados a diagnósticos actualizados en los departamentos de Cesar, La Guajira, Antioquia y Casanare.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS):** por parte de esta cartera se resaltó la apertura de la consulta pública orientada a definir la hoja de ruta para la implementación del Acuerdo de Escazú en Colombia. Este proceso busca recoger comentarios, observaciones y aportes de la ciudadanía y de diversos actores sociales sobre la aplicación del Acuerdo. Asimismo, el equipo del MADS destacó la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre distintas carteras del Gobierno, en particular con el

sector minero-energético, para avanzar de manera efectiva en la implementación del Acuerdo de Escazú.

5. Conversación interna miembros de la Mesa: Asuntos estratégicos 2026 y gobernanza

En relación con los asuntos estratégicos, se abordaron temas asociados tanto a la gestión interna como al enfoque programático y a las acciones de corto plazo de la Mesa. En materia de gestión interna, se planteó la necesidad de definir la agenda 2026 de acuerdo con las capacidades reales de la Mesa, así como avanzar en la gobernanza mediante la transición de la Secretaría Técnica y la definición de los nuevos representantes ante el Comité Tripartito Nacional (CTN). Adicionalmente, se destacó la importancia de avanzar en la ratificación de las organizaciones miembro, como un elemento clave para el fortalecimiento institucional de la Mesa.

Desde el componente programático, se discutió la definición de los ejes estratégicos para el año 2026 y el alcance del rol de la sociedad civil en el marco de la EITI, con el fin de orientar de manera clara las acciones de incidencia y participación de la Mesa.

En relación con **la transición de la Secretaría Técnica**, se plantearon los siguientes pasos a seguir:

- 1. Definición de escenarios prioritarios:** se acordó la necesidad de construir, de manera prioritaria, distintos escenarios relacionados con la gobernanza y el enfoque programático de la Mesa. En materia de gobernanza, se reiteró que Transparencia por Colombia dejará la Secretaría Técnica en marzo de 2026, por lo que resulta fundamental que, a partir de febrero, se definan las organizaciones que estarían dispuestas a asumir este rol.

Asimismo, se planteó la posibilidad de pausar temporalmente el ejercicio de la Secretaría Técnica y algunas acciones de la Mesa, teniendo en cuenta la actual crisis financiera que enfrenta la sociedad civil. En cuanto al componente programático, se señaló la importancia de priorizar temas estratégicos como el Acuerdo de Escazú, las regalías, la EITI subnacional y la transición energética.

- 2. Presentación de documento de escenarios:** la Secretaría Técnica se comprometió a presentar ante la Mesa un documento con distintos escenarios de gobernanza, con el fin de recibir retroalimentación por parte de las organizaciones miembro y facilitar la toma de decisiones.
- 3. Definición de gobernanza y agenda programática:** se estableció que durante el mes de febrero se deberá tomar una decisión sobre el modelo de gobernanza de la Mesa y su enfoque programático para el siguiente periodo.

Compromisos:

1. Las organizaciones presentes se comprometieron a realizar consultas internas con sus equipos para evaluar la posibilidad de que alguna de ellas asuma la Secretaría Técnica de la Mesa.

2. Transparencia por Colombia, en su rol de Secretaría Técnica, enviará a las organizaciones miembro de la Mesa un documento que presente distintos escenarios para la gobernanza de la Mesa, con el fin de facilitar la discusión y la toma de decisiones.
3. En el marco del Encuentro Regional de la EITI en Quito (Ecuador), en el que CREER participará como representante de la Mesa, se llevará a cabo un espacio previo para presentar y consensuar las principales fortalezas y desafíos del proceso EITI desde la perspectiva de la sociedad civil.